

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Rfa.:16/064/3 para la “**Implantación de una línea de autobuses eléctricos con recarga por inducción en vía pública, en la ciudad de Madrid, para la EMT**”:

### **ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Se modifican los siguientes apartados del Pliego de Condiciones Generales:

- **Apartado X del Anexo I, Cuadro de Características Específicas**, que quedaría redactado de la siguiente forma:

*“Se permite la subcontratación hasta un porcentaje del 60% del presupuesto de adjudicación”.*

- **Apartado M del Anexo I, Cuadro de Características Específicas**, que quedaría redactado de la siguiente forma:

*“Las demoras en el cumplimiento de cada uno de los plazos de entrega establecidos, serán compensadas económicamente a EMT en concepto de indemnización por daños y perjuicios con la cantidad de 1.000 euros por cada día de retraso, con la siguiente salvedad:*

*Si el 30 de diciembre de 2016 existe una de las dos estaciones de recarga en funcionamiento y un autobús transformado en condiciones de ser recargado, la penalización por demora hasta que estén en servicio las dos estaciones de carga y los cinco autobuses será de 100 euros por día de retraso sobre la citada fecha.*

*En el supuesto de que existieran retrasos superiores a los 90 días, el adjudicatario incurrirá en la compensación total correspondiente y EMT podrá rescindir el contrato por causa imputable al adjudicatario, además de resarcirse del importe de la compensación.*

*Se entenderá por “demora” el número de días de retraso desde la fecha de entrega comprometida contractualmente hasta el día de la fecha del Acta de Recepción Provisional total de la línea.”*

#### **NOTA:**

**Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.**

Madrid, a 21 de junio de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.